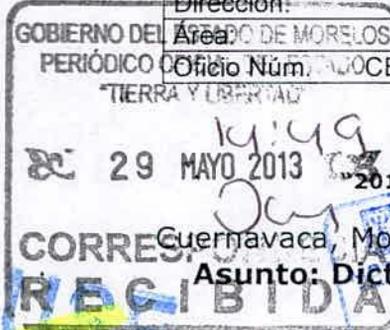




Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Oficio Núm.:	CEMER/DG/477/2013



M.C. NORMA ELIZABETH VALENCIA VARGAS
COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO DIGITAL
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA
PRESENTE

En atención a su oficio número SEG/CGGD/00208/2013 recibido con fecha diecisiete de mayo de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"Acuerdo Mediante el Cual se Crea el Consejo de Tecnologías de la Información y Comunicación del Gobierno del Estado de Morelos"**, y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.



ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA



C.C.P. Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillen.- Secretario de Gobierno.-Para su Superior Conocimiento
 Lic. Mónica Pineda Antúnez.- Secretaria Ejecutiva de la Gubernatura.-Mismo fin
 Lic. José Anuar González Cianci Pérez.-Director General de Legislación de la Consejería Jurídica.-Mismo fin
 Lic. María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".-Mismo fin
 Archivo/Minutario
 SSP/EBO/SPD/VLCH/pas

001157



CEMER
 Calle Chalma Sur Número 132, Colonia Lomas de Atzingo,
 Cuernavaca, Morelos, C.P. 62180
 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

NUEVA VISION